



## INSTRUCTIVO N°001/2026

DE: COMITÉ ELECTORAL DE LA UAJMS  
A: CANDIDATOS PARA ELECCIONES DE RECTOR (A) -  
VICERRECTOR(A) Y DECANOS (AS) – VIDECANOS (AS)  
2026-2030

Ref: FECHA LIMITE DE RENUNCIA DE AUTORIDADES Y REPRESENTANTES PARA HABILITARSE COMO CANDIDATOS

Fecha: Tarija 15 de junio 2026

De acuerdo a cronograma establecido en al Convocatoria para las Elecciones de Rector (a) -Vicerrector(a) Gestión 2026-2030 y Decanos (as)-Vicedecanos (as) de las Facultades de Ciencias Económicas y Financieras, Ciencias y Tecnología y Ciencias de Enfermería Gestión 2026-2030, **la fecha limite para la Renuncia de Autoridades y Representantes para habilitarse como candidatos:**

### Art.19 de la Convocatoria:

- **Inciso a)** El Rector (a) y/o Vicerrector (a) en caso de postularse como candidatos, deben presentar su renuncia irrevocable ante el Honorable Consejo Universitario hasta **hrs.12:00 del mediodía del miércoles 17 de junio 2026**  
Los Decanos (as) y Vicedecanos (as) en caso de postularse como candidatos, deben presentar su renuncia irrevocable al Honorable Consejo Universitario hasta **hrs 12:00 del mediodía del miércoles 17 de junio 2026.**
- **Inciso b)** Los delegados Docentes al HCU Y HCF deben presentar su renuncia irrevocable a las instancias de las cuales fueran miembros, así como a su respectiva Federación o Asociación de Docente, si fuese el caso, hasta horas 12:00 del mediodía del miércoles 17 de junio **de 2026.**
- **Inciso c)** Todas las autoridades académicas, académico-administrativas, deben renunciar irrevocablemente a la instancia correspondiente que los han elegido y/o designado hasta horas 12:00 del mediodía del miércoles 17 de junio 2026.
- **Inciso d)** Los miembros del Comité Electoral no podrán habilitarse como candidatos.

